

## **PRONUNCIAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN TORNO A LA TRANSPARENCIA INTERNA Y LA RENDICION DE CUENTAS: CONGRUENCIA ENTRE VALORES Y ACCIONES**

La transparencia y la rendición de cuentas son herramientas para avanzar hacia una sociedad democrática, participativa y responsable, dejando atrás el autoritarismo y el control del estado. El acceso a la información es un derecho caracterizado por la exigibilidad y debe imperar para toda la información, conocimiento y acciones relacionados con el respeto y el ejercicio de los derechos humanos.

Quienes suscribimos este posicionamiento, articulamos un esfuerzo conjunto para impulsar la transparencia interna de las organizaciones de la sociedad civil (OSC). La congruencia entre valores y acciones, y la ética como elemento central de nuestro actuar, nos confieren la legitimidad para identificarnos como actores públicos que buscan incidir en decisiones de interés colectivo y contribuir a transformar la realidad de México.

Uno de los objetivos de la transparencia y la rendición de cuentas de las OSC es fortalecer la institucionalidad, no aumentar los mecanismos de control. Deben ser compromisos colectivos, que sean asumidos de cara a la sociedad y fortalezcan el entramado de las OSC mexicanas. En consecuencia, deben construirse con base en consensos y a partir del análisis de la diversidad de las OSC mexicanas y de los ambientes en los que se desarrollan: las particularidades locales y regionales, la calidad de la relación gobierno - sociedad civil, el tamaño y el nivel de desarrollo.

Paralelamente, es fundamental avanzar hacia un entorno legal que facilite, incentive y fomente la transparencia, por medio de la armonización de los marcos normativos que promueven la acción ciudadana, articulando una visión donde el trabajo de las OSC sea reconocido y apoyado. Un elemento central de este entorno debe ser la confianza, entendida como una construcción social con leyes, procesos y procedimientos definidos que aseguren la igualdad de oportunidades y eviten la discrecionalidad.

Por lo anterior, nos comprometemos a adoptar e impulsar, de manera gradual, los siguientes estándares:

1. Publicar en nuestras páginas de internet o en material informativo:
  - ⇒ datos generales de la institución, representación legal, actividades, servicios, proyectos, productos, impacto y contrapartes.
  - ⇒ Visión, misión, objetivos, estatutos, patrimonio, instancias y mecanismos de toma de decisiones y espacios de articulación.
  - ⇒ Informes anuales, evaluaciones, declaraciones fiscales, fuentes y montos de financiamiento.
2. Mantener en orden la memoria institucional y los archivos administrativos y contables.
3. Realizar auditorías financieras y administrativas periódicamente.
4. Impulsar el debate hacia una reforma fiscal que contemple la simplificación y armonización de los procedimientos a nivel nacional.

Exhortamos a otras organizaciones y redes a unirse a este pronunciamiento con el compromiso de fortalecer mutuamente nuestras salvaguardas. De manera conjunta seguiremos

profundizando el debate en torno a la transparencia y la rendición de cuentas de las organizaciones civiles.

F i r m a n

Academia Mexicana de Derechos Humanos, A.C.  
Academia Morelense de Derechos Humanos, A.C.  
Alianza Cívica, A.C.  
Alternativas y Capacidades, A.C.  
Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM  
Centro de Estudios Ecuménicos  
Centro Mexicano para la Filantropía, A.C.  
Colectivo por la Transparencia  
Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, A.C.  
Cultura Ecológica, A.C.  
DECA-Equipo Pueblo, A.C.  
Derecho y Equidad para la Mujer y la Familia, A.C.  
Iniciativa de Acceso México  
Iniciativa Global por la Equidad, la Justicia y la Ecología, A.C.  
Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.  
Libertad de Información México, A.C.  
Mujeres por México en Chihuahua, A.C.  
Presencia Ciudadana Mexicana, A.C.  
Sindicato Mexicano de Electricistas

México D.F., 28 de junio, 2005.